



MERCOCIUDADES
Cooperación
Sur Sur



ACTA DE COMPROMISO

CONVOCATORIA ANUAL 2025

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La red de Mercociudades, representada por su presidente, Fernando Gray y la ciudad de Santa Fe, Argentina, coordinadora del Proyecto, representada por su intendente, Juan Pablo Poletti; declaran conocer las bases de la convocatoria y el proyecto presentado. A su vez, asumen, a través de la presente Acta, el compromiso de llevar adelante dicho proyecto denominado: "**Desarrollos productivos sostenibles a partir de la economía circular. Intercambio de experiencias entre Santa Fe y Porto Alegre**"; que fuera presentado y oportunamente evaluado y aprobado por el Comité de Selección, en el marco de la convocatoria anual 2025 del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades.

Y se acuerda que quien recibirá y ejecutará los fondos será la agencia Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, ente autárquico de la Municipalidad de Santa Fe.

En este sentido las partes se comprometen a fijar el siguiente cronograma para avanzar en la ejecución del proyecto:

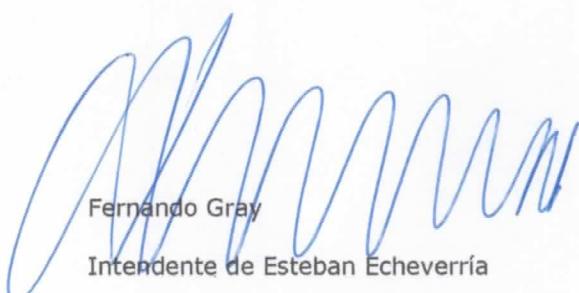
Inicio de ejecución del proyecto: marzo 2026

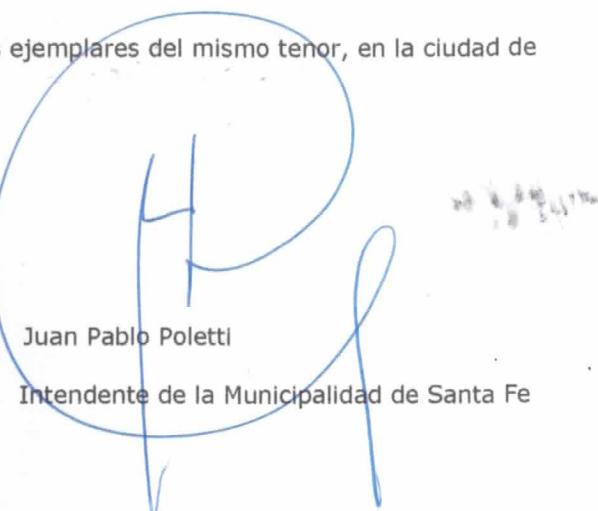
Presentación de informe intermedio: agosto 2026

Presentación del Informe final: febrero 2027

Para conocimiento se adjunta el proyecto presentado como *Anexo I* y las bases de la convocatoria como *Anexo II*.

Se suscribe la presente acta compromiso en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Niterói, el 5 de diciembre del 2025.


Fernando Gray
Intendente de Esteban Echeverría
Presidente de Mercociudades


Juan Pablo Poletti
Intendente de la Municipalidad de Santa Fe